



## Diputada de Morena solicita al INE y al IEEM investigar a Del Moral por promoción anticipada

La presidenta de la Comisión de Reforma Política Electoral en la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez Ortiz, exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a que investiguen la procedencia de los recursos aplicados en la promoción personalizada de Alejandra del Moral, ex secretaria de Desarrollo Social en el gobierno del Estado de México.



“En el Estado de México, concretamente, ya hay indicios de presuntas conductas ilícitas por parte de algunos actores, pues desde mediados del 2022, se ha suscitado una sobreexposición publicitaria que promueve a la ex secretaria de Desarrollo Social, Paulina Alejandra del Moral Vela”, afirmó.

Aseguró que la imagen de la exfuncionaria estatal mexiquense se ha promocionado en revistas, tales como: Central Municipal, Líderes y recientemente, Mundo Ejecutivo; a través del uso de espectaculares y que en donde también se publicita la imagen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), “al igual que en el transporte público y bardas perimetrales”.

“Revistas que se encuentran ausentes de manera física, tanto en el mercado estatal como en el nacional para su adquisición, por lo que dificulta revisar su contenido político o publicitario, y únicamente, nos quedamos con la imagen y el slogan que refiere la portada de estas”, señaló.

En este sentido, sostuvo que con esta promoción de la exfuncionaria estatal es claro que existe una conducta indebida, probablemente violatoria de la ley y “que no se puede pasar desapercibida”.

“Es claro que quienes se benefician, no sólo económicamente de esta promoción personalizada y disfrazada de una publicidad. Son quienes buscan posicionar deliberadamente a la mexiquense y a los partidos que la impulsan en vísperas del proceso electoral estatal, violentando la equidad de la campaña”, agregó.

Por ello, expresó que lo anterior demuestra hechos públicos y notorios que promocionan la imagen y nombre de Alejandra Moral, en el contexto del proceso electoral para la elección de la gubernatura mexiquense, “corresponde al IEEM abocarse a la investigación de oficio por presuntos actos anticipados de campaña”.